



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 32855/2017

VISTO lo solicitado por el H. Consejo Directo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 678/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 678/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador "Ad Hoc" del Área Ingeniería y un (1) Comité Evaluador "Ad Hoc" del Área Biología, ambos del Departamento Química, para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS 2/2017. Asimismo designar los miembros propuestos en los Arts. 1 y 2 de la mencionada Resolución. Aprobar el listado de docentes en condiciones de ser evaluados, que obra a fojas 88, y que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

